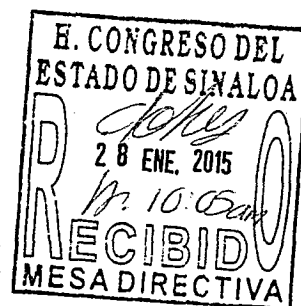




**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**Informe de Actividades Realizadas Durante el
Primer Periodo Ordinario de Sesiones,
Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio
Constitucional.**



Dip. Yudit del Rincón Castro
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura
del H. Congreso del Estado de Sinaloa.
P R E S E N T E.-

Con fundamento a los artículos 65, 66,67 fracción XXIII, 68 fracción primera, 72, y 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y en su caso a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar de la deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.

Las Comisiones Permanentes presentaran en la última sesión de cada período ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le haya sido turnado por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes, se reunirán, por lo menos, una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina parlamentaria e instructora.

En virtud de lo anterior le informo lo siguiente:

- El día 22 de septiembre del 2014 se recibió a dos enfermeras embarazadas trabajadoras del ISSSTE a quienes no se les quería reconocer su incapacidad por maternidad, las cuales nos fueron remitidas por el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses A.C, para su atención, realizándose diversas gestiones, anexándose acta de la presente.
- El día 2 de octubre del 2014 se otorgó entrevista en este Recinto Legislativo en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos a la alumna Julisa Valenzuela, estudiante de la carrera de Negocios Internacionales del Tecnológico de Monterrey Campus Culiacán.

- El día 14 de octubre del 2014 se tuvo reunión con la Presidenta de la Asociación Dona Vida, la C. Martha Ceceña de Beltrán así como con la Presidenta de la Comisión de Equidad, Genero y Familia la C. Dip. Yudit del Rincón y el Secretario General de este H. Congreso, anexándose acta de dicha reunión.
- El día 16 de octubre del 2014 se recibió por parte de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa al Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses A.C y al Director e integrantes de la Casa de Educación Cristiana de Costa Rica Sinaloa donde se presentó un informe realizado por dicho Colectivo sobre un trabajo realizado de las condiciones de vida de las internas del CEDJUDE Culicán, planteándose la necesidad de la actualización de dicho estudio, considerando los tipos de delitos por los que ingresaron, grado de educación entre otros de lo cual se anexa el acta correspondiente.
- El día 17 de octubre del 2014 se comisiono a la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos para que asistiera a una mesa de reflexión denominada Mujeres y Política, Historia y Actualidad de Sinaloa a invitación del Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses A.C en el Centro Centenario de las Artes de esta ciudad en el marco de 61 aniversario del sufragio femenino en México donde se llevó a cabo una reflexión sobre la importancia del papel de las mujeres en la participación política en nuestro Estado a lo largo de nuestra historia, así como fortalecer esta práctica para avanzar en la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres


- Los días 22, 23 y 24 de octubre del 2014 se acudió a la 5ta Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales en la Ciudad de México, de lo cual se anexa el documento correspondiente.
- Se atendió por indicaciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de este H. Congreso, Dip. Adolfo Rojo Montoya en conjunto con otros Diputados a un grupo de elementos policiacos, peritos y agentes del ministerio públicos quienes fueron dados de baja por no aprobar el examen correspondiente, de lo cual se anexa acta de dicha reunión.
- Se atendió por indicaciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de este H. Congreso, Dip. Adolfo Rojo Montoya, en conjunto con el Diputado Rigoberto Valenzuela Medina a un grupo de discapacitados pertenecientes al Municipio de Navolato encabezados por su Presidente Ing. Alfredo Sicairos Rivas del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad de Sinaloa A.C, de lo cual se anexa acta de dicha reunión.
- Se acudió al evento organizado por el Presidente de la Comisión de Salud y asistencia Social, el Dip. Víctor Díaz Simental, el Dip. Héctor Melesio Cuén Ojeda Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura y la Dip. Laura Galván Uzeta Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología sobre Certificación de Procesos de Laboratorio celebrado en la sala de usos múltiples de este H. Congreso en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, ya que el derecho a la salud es un derecho inherente al ser humano.

- Se dio apoyo a través del Colectivo de Mujeres Activas A.C en el mes de diciembre a las internas en el CEDJUDE de Culiacán de artículos personales.

- El día martes 27 de enero del 2015 se llevó a cabo reunión de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa bajo el siguiente orden del día:
 - Verificación de asistencia.
 - Informe sobre iniciativas remitidas a efecto de ser dictaminadas en Comisiones conjuntas
 - Informe solicitud de atención a niño lesionado perteneciente a Estación Bamóa de Guasave, Sinaloa.
 - Someter a consideración la realización de un panel sobre discapacidad a realizarse en el mes de febrero del presente año.
 - Clausura.

Quedando a sus órdenes

COMISION DE DERECHOS HUMANOS



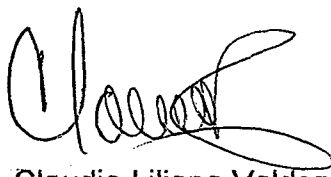
Dip. Sylvia Myriam Chávez López



Presidenta

Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Secretario



Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar

Vocal

Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez

Vocal

Dip. Sandra Yudith Lara Díaz

Vocal

Palacio Legislativo, al 27 de enero del 2015, Culiacán, Sinaloa de Rosales

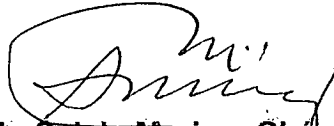
Esta hoja forma parte del III informe de la Comisión de Derechos Humanos legislativa



--- En la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado, los CC Diputados Sylvia Myriam Chávez López en su carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y el C. Dip. Rigoberto Valenzuela Medina del Distrito XV perteneciente al Municipio de Navolato, se atendió por indicaciones del Presidente de la Mesa Directiva el C. Dip. Adolfo Rojo Montoya a un grupo de discapacitados del Municipio de Navolato encabezados por el Representante de dicha asociación el C. Ing. Alfredo Sicairos Rivas Presidente del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad de Sinaloa A.C quienes manifestaron que el motivo de su presencia era con la finalidad de insistir en la necesidad de la aprobación de la iniciativa presentada por la Dip. Sylvia Myriam Chávez López en el sentido de que se les otorgue el equivalente a un salario mínimo diario mensual para aquellas personas que se encuentren en el padrón que al efecto debe de levantar el Sistema DIF, ya que para ellos dicho apoyo sería de gran utilidad ya que gastan mucho en pañales, las prótesis y aparatos ortopédicos no los cubre el Seguro Popular ni tampoco otras instituciones de salud, para las madres jefas de familia es muy difícil realizar una actividad laboral ya que no cuentan en muchas ocasiones quien les atiende a sus hijos con discapacidad, que tienen un año buscando el diálogo con los Diputados y el Gobierno el Estado ya que saben que el recurso económico tiene que ser propuesto y planeado por parte de Gobierno para que los Diputados lo aprueben, que cada traslado que realizan a esta ciudad les genera costos que es muy difícil cubrir pero que siguen en la lucha de algo que ellos también consideran es su derecho para tener un mejor nivel de vida que si bien no le resuelven su situación si les ayuda.

Durante la reunión se escucharon varias intervenciones de madres con hijos discapacitados a lo que le respondieron los Diputados Sylvia Myriam Chávez López y el Dip. Rigoberto Valenzuela Medina que seguirían con la gestión con el

resto de sus compañeros Diputados para unificar apoyo hacia el Ejecutivo para la aprobación de reforma y adiciones a la Iniciativa de Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa, ya que ellos también consideran que se requiere la aprobación de la misma.



Dip Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



En la sala A y B del H. Congreso del Estado se recibió a un grupo de policías así como peritos y agentes del ministerio público a quienes se les notificó su baja por no haber acreditado el examen de control de confianza, a quienes se nos pidió por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva de este H. Congreso, el C. Dip. Adolfo Rojo Montoya se atendiera a este grupo de personas, a la suscrita en su calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa, al Dip. César Fredy Montoya Sánchez Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Dip. Renata Cota Álvarez Presidenta de la Comisión de Justicia, Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Dip. Mario Imaz López Integrante de la Junta de Coordinación Política, quienes escuchamos sus planteamientos en el sentido de que no se les notificó la causa por la cual fueron dado de baja lo cual contraviene derechos constitucionales ya que en ningún momento tuvieron oportunidad de defensa como lo manifestó su representante legal el Lic. Ricardo Arnulfo Mendoza, además de que pasaron meses de la práctica del examen y no recibieron notificación directa sino que se menciona únicamente de un listado por parte de las corporaciones policiales, además de que no han percibido salario y cuentan con familias que sostener, que tienen años laborando y como es sabido por la naturaleza de su trabajo poniendo en riesgo su vida, además manifestaron que algunos no los consideran aptos por tener sobrepeso, lo cual considera es una situación que se puede subsanar de un corto o mediano plazo.

Por parte de los diputados presentes se manifestó que se buscaría tener un acercamiento con el Secretario de Seguridad Pública el Lic. Genaro García Castro así como con el Procurador General de Justicia en el Estado el Lic. Marco Antonio Higuera Gómez a la mayor brevedad posible a efecto de tener información oficial y buscar una alternativa donde sea posible en lo laboral a los elementos policiacos, peritos y Agentes del Ministerio Público por lo que posteriormente a tener dicha reunión estarían en posibilidad de proporcionarles una respuesta por parte del Poder Legislativo.

La suscrita planteó la posibilidad de que buscarán asesoramiento para proyectos productivos a lo cual manifestaron algunos elementos que sí les interesa, sin embargo otros manifestaron que contaban con muchos años de servicio y querían seguir laborando en la Institución a efecto de poder en su oportunidad jubilarse ya que tienen compromisos no solo de llevar alimento a sus casas sino de proporcionarle educación a sus hijos, que cada día que pasa es más apremiante porque las necesidades permanecen y no hay capacidad económica para cubrirlas, y se han manifestado en Gobierno del Estado ya que no son pocos los elementos que han sido dado de baja.

El compromiso fue continuar con el dialogo a efecto de buscar alternativas para su incorporación productiva a la sociedad.


Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislativa



En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo el día **14 de octubre** del presente a las 17:00 en la sala A de este Recinto Legislativo se reúnen la Presidenta de la Comisión de Derechos humanos de esta Legislatura, así como el Secretario General de Este H. Congreso el Profesor José Carlos Loaiza Aguirre y la Dip. Yudit del Rincón Presidenta de la Comisión de Equidad y Género y Familia con la Presidenta de la Asociación "Dona Vida", la C Martha Ceceña de Beltrán cuyo objetivo es fomentar una cultura de donación de órganos en la sociedad sinaloense, quien fue acompañada por los siguientes integrantes de dicha asociación, los CC Diana Isabel Barrales Sandoval, Olga Martha Sepúlveda Lizárraga, Alba Rocío Pardo Bañuelos, Nesmi Abigail Zamora López

Después de dar la bienvenida los diputados presentes así como el Secretario General del H. Congreso la C. Martha Ceceña habló del tiempo de fundada la Asociación, las actividades que han realizado, incluso en legislaturas anteriores donde se llevo a cabo una afiliación como donante de órganos, así como la intención de presentar un proyecto de iniciativa sobre donación de órganos, por lo que las diputadas presentes manifestaron que estarían atentas a la presentación de la misma para su conocimiento y análisis, resaltando la labor tan importante que realiza dicha asociación.

Dándose por terminada la presente a las 18.30 hrs.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sylvia Myriam Chávez López', written in a cursive style.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta de Comisión de Derechos Humanos



Los días 22, 23 y 24 de octubre del presente año la Dip. Sylvia Myriam Chávez López del Partido Nueva Alianza acudió a la reunión de la Quinta Asamblea Plenaria de La Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) en la Ciudad de México donde se vieron los siguientes temas:

- Armonización Legislativa sobre Derechos Humanos
- Ciudades Metropolitanas
- Programas Sociales del Gobierno Federal, y Reforma Energética.

En la cual se contó con la presencia de legisladores de todas las entidades legislativas y del Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto, Lic. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social, Lic. Joaquín Codwel Secretario de Energía, Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Lic. Miguel Ángel Mancera



En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo el día **16 de octubre** del presente a las 9:30 hrs en la sala A y B de este Recinto Legislativo se llevo a cabo reunión de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa, encontrándose su Presidenta y Secretario, la C. Diputada Sylvia Myriam Chávez López y Cesar Fredy Montoya Sánchez y por parte del Colectivo de Mujeres Activas A.C su Presidenta la Dra. Teresa Guerra Ochoa y su Secretaria la C. Mara Arechiga así como la CC. Natalia Reyes Andrade, Liliana Reyes Andrade, Rocío Avendaño y Luz María Beltrán, acompañándonos así mismo por parte de la Casa de la Educación Cristiana de Costa Rica su Director Jesús Hilario Salazar Rosales y la CC. Carolina Tapia Castilla, Tania Esmeralda Aragón Mejorado, Jesús Adrián Ibarra Parra, María de Jesús Acosta Ayón y María Maricela Acosta Cortés.

- Dip Sylvia Myriam Chávez López:

Da la bienvenida a los presentes, acto continuo tiene el uso de la voz la:

- Dra. Teresa Guerra Ochoa:

Agradece la oportunidad de tener la presente reunión, señalando que les acompaña el Director de la Casa de Educación Cristiana, que es una casa para la trata de adicciones en mujeres, encontrándose presente 5 integrantes de la misma quienes afortunadamente a la fecha han podido vencer su adicción a las drogas, así mismo señala que el motivo de la presente reunión es con la finalidad de hacer entrega de un diagnóstico que se elaboró con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Mujeres privadas de su libertad en los penales de Sinaloa por delitos contra la salud, donde se señala antecedentes, la metodología utilizada número de mujeres entrevistadas en los penales de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, su perfil sociodemográfico que incluye su edad, estado civil, mujeres con hijos, escolaridad, ocupación y propiedades; así como información sobre la detención la cual incluye tiempo de reclusión, lugar de detención, corporación que participó en la misma, con quien se encontraba en esos momentos, el trato recibido; así mismo el conocimiento de su situación que incluye el delito acusatorio, reconocimiento del delito, motivo para involucrarse, si contaba con antecedentes; en cuanto a su proceso jurídico si conto con abogado defensor y su situación jurídica actual, en cuanto acompañamiento en prisión si cuenta con hijos y si es visitada; en relación a su vida cotidiana, tipo de educación con que cuenta, actividades ocupacionales, actividades recreativas, problemas comunes, es decir los problemas que más les preocupa, relaciones interpersonales con presos, proyecto de vida para el egreso; y muy importante lo que son las condiciones de salud y si están tomando medicamentos; las percepciones que tienen en cuanto se consideran delincuentes, si tuvieron un juicio digno, si contaron con recursos para su defensa, si se respetaron sus derechos humanos, y si lograrán una total reinserción al salir del penal.

Así mismo el trabajo contempla conclusiones y propuestas tanto el gobierno federal y estatal en cuanto a:

- Sobrepoblación
- Deficiente prestación de servicio médico
- Educación
- Actividad ocupacional
- Retraso en otorgamiento de beneficios de libertad

Así mismo se hizo entrega de un estadístico emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, Sub Secretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Reinserción Social, Dirección de Prevención y Reinserción Social sobre estadísticas de mujeres internas en el CECJUDE Culiacán, del número de mujeres por edad comprendida entre los 18 a los 66 años y el tipo de delitos como son:

- Contra la salud
- Encubrimiento
- Portación de armas prohibidas
- Corrupción de menores
- Abuso de confianza
- Daños en hechos de tránsito
- Daños dolosos
- Despojo
- Falsificación y alteración de moneda
- Uso indebido de moneda falsa
- Fraude
- Fraude genérico
- Homicidio
- Homicidio calificado
- Homicidio intencional

- Lesiones
- Omisión de cuidados
- Receptación
- Privación de la libertad o secuestro
- Robo
- Robo calificado
- Robo con violencia
- Robo de vehículo
- Robo en casa habitación
- Robo en grado de tentativa
- Robo local comercial
- Robo en lugar cerrado
- Robo en lugar habitado.

Lo que da un total de 187 internas.

Se desea hacer un nuevo diagnóstico ya que el mencionado es del año 2007, por lo tanto es necesario actualizarlo y a la vez realizar un análisis de la situación de los centros de tratamientos para las adicciones, ya que como es sabido el uso de drogas en mujeres va en aumento lo que afecta gravemente la convivencia y educación de los hijos y que genera otro tipo de delitos como también se ha incrementado los que tienen que ver contra la salud y patrimoniales.

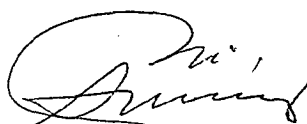
Otro elemento que ha considerar es que los delitos contra la salud ha triplicado en mujeres mayores de 50 años, ya que en el análisis efectuado en el año 2007 había 60 mujeres por estos delitos y actualmente hay 187 en los 3 penales por lo que es importante estudiar este fenómeno que es reflejo también de falta de oportunidades laborales.

El diagnóstico propuesto como se advierte va con perspectiva de género, siendo necesaria que la política de equidad y género en realidad se aplique ya que muchos recursos no llegan aplicarse y por lo tanto no se cumple su objetivo, además de que se tiene que trabajar en el Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA) ya que hay menores que son madres; manifestó también que sería importante tener una reunión con el Director de COSICA y una visita al área de mujeres de los penales.

La Dip. Sylvia Myriam Chávez López : Manifestó que ya se han tenido visitas en los penales de Mazatlán y Culiacán con las mujeres pero que puede programarse una en el penal de Los Mochis, y con COSICA ya se tuvo una reunión donde se hizo entrega del directorio estatal de los centros de tratamiento de adicciones y que está pendiente unas visitas a los mismos, ya que meses pasados se tenía una planeación para ello, pero por compromisos de trabajo se fueron posponiendo por lo que se establecerá la comunicación con el Dr. Guerra Liera Director de COSICA para tratar el tema en conjunto con el Colectivo de Mujeres.

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez: Manifestó su disposición a colaborar con lo planteado en la reunión, por lo que estará atento a la convocatoria que se le haga para reunirse con el Director de COSICA y esperaran los requerimientos de apoyos por parte del colectivo para la realización del diagnostico actual de las mujeres en los penales en el Estado.

Dándose por terminada la presente a las 11:00 hrs, haciendo mención que se contó con la presencia de la Secretaria Técnica de dicha Comisión la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar



Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta de Comisión de Derechos Humanos



En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo el día 22 de septiembre del presente año a las 13:00 hrs, se recibe en este Recinto Parlamentario a la CC. **Cristina Rojas Aldana y Anajey Bernal Camargo** enfermeras del Hospital Regional Manuel Cárdenas de la Vega de esta Ciudad de Culiacán, así como de la Lic. Luz María Beltrán Calderón por parte del Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses, A.C., a efecto de tratar el caso que le fue remitido a la Comisión de Derechos Humanos de esta Legislatura por parte de dicho Colectivo en fecha 11 de septiembre del 2014 el cual va dirigido al C. Sebastián Lerdo de Tejada Director General del ISSSTE y al Profr. Germán Contreras García Delegado del ISSSTE en Sinaloa, el cual a la letra dice:

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que ante el **Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses A.C.**, organismo ciudadano receptor de casos de violación a los derechos humanos de las mujeres, acudieron dos empleadas del ISSSTE, en específico del Hospital Regional Manuel Cárdenas de la Vega, ubicado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, denunciando que no se les otorga el derecho constitucional de incapacidad por maternidad, siendo las víctimas dos enfermeras eventuales: **Cristina Rojas Aldana y Anajey Bernal Camargo** ambas con una antigüedad de trabajo de 9 y 11 años respectivamente, quienes tienen a la fecha ocho meses de embarazo y se desempeñan con regularidad en la institución a su cargo.

El incumplimiento del derecho de la incapacidad por maternidad, implica una violaciones a los derechos humanos fundamentales de las mujeres, trasgrediendo con sus prácticas las autoridades del ISSSTE los artículos 10 y 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; así como los artículos 2, 3 Bis, 165, 170 de la Ley Federal del Trabajo, además de la Declaración de Derechos Humanos en sus Artículos 8 y 23.

Por lo Expuesto, solicitamos respetuosamente se protejan los derechos de las mujeres al servicio de su dependencia, respetando el derecho de atención médica e incapacidades para las trabajadoras embarazadas y cese la violación laboral y constitucional de que son víctimas **Cristina Rojas Aldana y Anajey Bernal Camargo**, otorgándoles su incapacidad por paternidad, y que así mismo se evite que casos como esos se repitan, tomando las medidas necesarias para el ejercicio y protección de los derechos de sus empleadas.

De antemano le agradecemos sus atenciones, quedando en espera de su pronta respuesta y al pendiente de cualquier actuación de estos casos.

Atentamente


Colectivo de Mujeres Sinaloenses, A.C.

El cual lo suscribe 10 integrantes de dicho Colectivo.

Derivado de lo anterior la suscrita, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura del Estado de Sinaloa, se comunicó con personal del ISSSTE en la Ciudad de México a efecto de tratar el asunto referido, enviando oficio dirigido al Lic. Sebastián Lerdo de Tejada Director General del ISSSTE; Lic. Ricardo Luis Antonio Godina Herrera Secretario General del ISSSTE y al Profr. Germán Contreras García Delegado del ISSSTE en Sinaloa, donde nos solicita de la manera más atenta tengan a bien analizar el caso de las enfermeras ya

mencionadas ya que la protección de la niñez y la mujer es uno de los ejes imperantes del Plan Nacional de Gobierno y que el Instituto implicado vela precisamente por la seguridad social de l@s Mexican@s, solicitando se respete los derechos de la CC. Cristina Rojas Aldana y Anajey Bernal Camargo ya que no se les quiere otorgar su incapacidad por maternidad a pesar de que cuentan con 9 y 11 años respectivamente laborando en el Hospital Regional Manuel Cárdenas de la Vega en la Ciudad de Culiacán, por lo que se está en espera de respuesta de los oficios enviados a la oficina del ISSSTE en la Ciudad de México y en la Delegación en Sinaloa con Sede en esta Ciudad.

Dándose por terminada la presente reunión a las 14:00 hrs del lugar y día ya señalado.



Dip Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán, Rosales a 22 de septiembre del 2014